

# Propuesta de programa de formación para incidencia política



Latinoamérica y Caribe

ripess

## *Propuesta de formación para la incidencia política desde la perspectiva de género.*



### *Introducción.*

El presente documento expone el proceso que la comisión de género de la Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social Solidaria en Latinoamérica y el Caribe (RIPESS LAC) ha desarrollado desde 2019 hasta la actualidad, partiendo de la necesidad de impulsar la formación en incidencia política, basado en la complejidad de la diversidad de contextos de cada país en nuestro continente.

La comisión de Equidad de Género de RIPESS LAC, desde su constitución en mayo de 2019 asume la necesidad de hacer un proceso de reflexión que tiene el desafío de generar pensamiento a partir de la “praxis” con la apuesta concreta. La “construcción colectiva” aun no siendo fácil, se propone como estrategia metodológica de construcción y aprendizaje para un lenguaje común, así perfilar un enfoque común de género y de ser nosotras mismas, “espacio” de formación en la acción, es decir, poner en práctica aquello que hoy les estamos compartiendo.

Son experiencias, aprendizajes, inquietudes y propuestas, no solo nuestras, sino, de un tejido de diversas mujeres desde diferentes latitudes, que nos han ayudado a construir una mirada “económica” de la Economía solidaria desde la diversidad cultural en una presencia mayoritaria de las mujeres de Latinoamérica.

Ha sido preocupación nuestra mostrar y permear el enfoque de género desde los espacios de dirección y gestión de las organizaciones, la toma de decisiones y de representación. Queremos desde la reflexión y la práctica, sensibilizar hacia la comprensión y la urgente necesidad de “nuevos ejercicios de poder” al interior de cada una de las organizaciones de Economía Solidaria (ES) a las que pertenecemos, como al interior de la RIPESS LAC y de la sociedad.

#### A) Ejes de reflexión colectiva:

- Desde el Cuidado de los territorios, de la tierra, del entorno, y de las personas.

- Para nosotras, la “economía” es desde la vida y para la vida. Es una construcción en colectivo que tiene “tiempos y espacios” que ponen al centro la realización y transformación de las personas, así como del entorno. Es una economía solidaria en la vida cotidiana, entre todas y todos, que pasa por comprender y valorar los aportes, salvar las brechas profundas de dificultades, impulsar procesos de sensibilización y compromiso en lo personal y organizacional.
- La ES está comprometida con generar espacios de articulación entre diversas redes y organizaciones para la incidencia política desde la acción colectiva y el dialogo entre las diferentes culturas.
- La ES tiene rostros diversos, como diversos son las mujeres y varones, que la hacen real y visible. Se enriquece en esta diversidad. Las mujeres somos parte de la ES, este rostro se refleja en los territorios, las culturas, los sueños, las resistencias y luchas en cada rincón de esta nuestra América Latina. No tenemos un perfil único y uniforme, por el contrario, somos muchas, plurales y diversas.
- Somos parte de la resistencia y luchas de reconocimiento de los diversos pueblos e identidades indígenas, del mundo afroamericano y del mundo mestizo.
- La importancia de la práctica articulada a la reflexión como unidad, da sentido a nuestro accionar.

*Un contexto que motiva asumir la formación para la incidencia social y política como prioridad.*

La pandemia mundial modificó nuestras vidas cotidianas tanto individual, colectiva, organizacional por lo que se hace necesario repensar sobre la acción de la ES en clave de género y de derechos que contribuyan a pensar sobre sus implicaciones, impactos, así como las acciones necesarias para enfrentar esta situación.

La pandemia nos enseñó que la colectividad es fundamental para enfrentar una adversidad, así como la vulnerabilidad que podemos tener en una sociedad individualista. El valor de la labor de la mujer ante las circunstancias de enfermedad, desempleo, educación, entre otros, la sensibilidad y creatividad en la que construimos una sociedad más justa y en armonía. Sin embargo, expresamos algunas constataciones, tensiones y desafíos.

## *Constataciones.*

El aporte y presencia de la mujer ha cambiado en los últimos 15 años. Vivimos situaciones de mayor emancipación y libertad, junto a ello existen muchas situaciones dolorosas ancladas en concepciones y prácticas con las que no se pueden consentir ni ser cómplices.

Para las mujeres los procesos colectivos cumplen varias funciones, no solo de planificar o de capacitarse para trabajos remunerados o proyectos, sino también son espacios de sanación en la dinámica de compartir y escuchar, de acoger y ser acogida, de acceder a espacios vetados, velados y actuar con libertad.

En algunas organizaciones mixtas de la ES falta instalar una reflexión más sólida y de autocrítica respecto a la influencia de la perspectiva de género en las estructuras organizativas y en las relaciones interpersonales.

Urge definir y visibilizar el “rostro femenino” de la economía solidaria respecto a su identidad. Es una “práctica” con densidad de relaciones de sororidad, con presencia territorial clara y visible, con experiencias de un estilo concreto de “cuidado”, con un estilo de construir “diálogo” y con el desafío de ejercer una “representación” más efectiva en espacios aún poco transitados por las mujeres. Es en estas prácticas, donde el mundo emocional está presente como parte de la vida, desde esa dinámica “sentipensante”, y más que negarlo se afirma y nos fortalecemos en él.

## *Ausencias*

Falta Reflexión acerca del “EJERCICIO DEL PODER” al interior de las redes, organizaciones e instancias de las estructuras de RIPESS LAC. El modo como se ejerce el poder y como está pensado.

Urge “SALIR DEL EJERCICIO DE PODER” como espacio de dominio “jerárquico de exclusión” a otras formas “nuevas de poder” relacionadas con derechos, con límites, con colaboraciones conjuntas y corresponsables. No basta desear hacer, es necesario juntar a la voluntad política de cambiar, la acción intencional para cambiar mentalidad, modificar prácticas y transformar estructuras.

## *Tensiones*

La tensión tiene diversos significados y no necesariamente se le puede identificar como situación de conflicto. Tensión se puede definir como “nudos”. Y es el significado que asumimos. tensión como espacio de reflexión y aprendizaje.

Es importante continuar la reflexión colectiva en torno a las formas de representación, la toma de decisiones y los procesos participativos con enfoque de género en los procesos de fortalecimiento de la RIPESS LAC en sus diversas expresiones y niveles de organización.

Algunas tensiones en relación a:

Participación

Identidades

Tensión entre una presencia más activa en la participación para la incidencia política de las mujeres, la existencia de espacios y condiciones insuficientes para su ejercicio como también, la influencia del patriarcalismo y machismo para una práctica efectiva,

Tensión entre la visión y lenguaje utilizados para generalizar a las mujeres y los rostros plurales y diversos de mujeres.

Por qué una propuesta de formación para la incidencia política en el seminario organizado por RIPESS Intercontinental en junio de 2020, la comisión de Género presentó la inquietud de tener una acción de intervención en el ámbito de formación para la incidencia política. Nuestra propuesta está orientada al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres e impulsar la formación de formadores.

Les compartimos algunos apuntes metodológicos que compartimos en ese evento:

## APUNTES METODOLÓGICOS

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

- Desde una mirada integral podemos expresar que: **“Todo educa”**
- Para el bienestar (desigualdad – **género**-calidad de vida), y la libertad: “capaz de...”
- Estrategia:  
Formación en la acción
- Ejes básicos metodológicos que cobran densidad en este contexto pos Covid:
  - Construcción colectiva
  - La articulación
  - Organización
  - Acción – reflexión- acción
- Ser **“dinamizadoras/es”**: es ser agentes de su propio proceso de formación en lo personal, organizacional y para incidencia.
- Acción**: concebida como “poner en movimiento” (ideas, personas, sentimientos, esfuerzos, voluntades...) para incidir.
- Estrategia** metodológica: “Talleres pedagógicos” (ver-profundizar- comprometerse- celebrar-sistematizar/ articular pensar-sentir-actuar).  
**Triadas a tener en cuenta**:  
memoria → **formación** ← proyecto (memoria: historia personal / de la comunidad / de región/.....)  
(Proyecto: personal, comunitario, proyecto político)  
procesos → **género** ← **culturas**

### TRABAJO EN RED

- Entendido como “organización que sustenta lo pequeño y la acción política local/regional”
- “en lo cotidiano”
- “en la obtención de recursos”
- “en el hacer con otros”

#### Triadas a tener en cuenta:

Construcción pensamiento alternativo → **prácticas sociales** → articulación con otros

negociación → **Diálogo** → propuesta

Importante incluir las tecnologías

### CONVERGENCIA

- Entendido como “tendencia, inclinación, a unirse para hacer algo dinámico”
- Pues precisa:
- Alentar, construir y sostener, procesos de articulación y ejercicio del poder para una mayor incidencia social y política.  
Desencadena la:
- Replica de procesos en las organizaciones participantes.

Resistencia → Esperanza → celebración

## *Propuesta de formación para la incidencia política con perspectiva de género.*

Este esbozo es un punto de partida para desencadenar un proceso de reflexión y de construcción colectiva entre las organizaciones sociales de las organizaciones pertenecientes a RIPESS LAC.

La propuesta formativa busca:

- *Cuestionar el actual modelo de desarrollo con énfasis en lo económico, que, en el caso de las mujeres, sufren las consecuencias, al tener que asumir la responsabilidad de garantizar la supervivencia de la familia a través de diferentes modalidades de subsistencias, entre los cuales se encuentran los trabajos de cuidados.*

Al cuestionar se propone un cambio de paradigma que incluya el aporte de la economía con perspectiva de género a la comprensión mejor de la sociedad, reconocer y valorar que en el plano de la reproducción se crean las condiciones elementales para la vida, espacio interdependiente donde se producen y se sostienen cotidianamente los cuerpos, las identidades y las relaciones.

- *Visibilizar y revertir los efectos que producen en nuestras sociedades la vigencia de una matriz cultural con **nexos sistémicos entre el patriarcado, capitalismo y colonialismo** atribuyendo mayor poder y valor a los hombres, la constante expansión del capital que excluye, priva y despoja de recursos; permanencia de un sistema de jerarquías inamovibles construido históricamente a partir de identidades étnico-raciales, de clase o de origen territorial donde se naturalizan relaciones de dominación y se construyen sujetos sumisos con poca autonomía.*
- *Generar con imaginación creativa espacios en los que coexistan y se unan la dimensión productiva con el enraizamiento social y la reproducción colectiva.*
- *Desencadenar un proceso educativo que ponga en relación y contraste cosmovisiones, paradigmas y saberes diversos; que permita descubrir, construir, expandir lo común; reconocer y valorar otros modelos de vida, diversas formas de*

situarse frente al mundo y analizar la realidad y asuma prácticas del “buen vivir” que surjan desde la experiencia y propuesta de las mujeres.

*Pinceladas para pensar un plan de capacitación para la incidencia política.*

## *B) Contenidos*

El Plan de Capacitación considera Contenidos, Participantes, Metodología, Evaluación, Asesoría y Seguimiento. Para efectos del presente documento solo consideramos contenidos, participantes y metodología. Se destacan cuatro temáticas para “poner en movimiento” acciones formativas para la incidencia política: Economía del cuidado, Cuerpo y Territorio, soberanía alimentaria y Emprendimientos solidarios.

### *Economía del cuidado*

El movimiento feminista ha llamado la atención sobre la definición misma del trabajo, ya que las visiones tradicionales que se limitan solo a la producción de bienes y servicios para el mercado (reconociendo el trabajo productivo a cambio de una remuneración económica), no es el único concepto de trabajo que encontramos en la cotidianidad, desde el enfoque de género, se propone una concepción más amplia que reconozca también las actividades realizadas mayoritariamente por las mujeres en la esfera del hogar, que por lo general no se intercambian por dinero como en el trabajo productivo, esta actividad del cuidado de la vida, es indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo en una sociedad y por tanto para el funcionamiento del sistema económico.

Así se plantea que hay dos líneas en este sentido, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, los dos con igualdad de importancia, la incorporación del enfoque de género al trabajo productivo y al trabajo reproductivo permite observar la manera en la que tanto mujeres como hombres se involucran en cada uno de ellos y de acuerdo a los roles que la sociedad les asigna, (ver texto completo, Anexo 1).

## *Cuerpo y Territorio*

El cuerpo territorio es la idea de que las mujeres también tenemos nuestro propio territorio que cuidar y defender. Algunas veces se le considera territorio de conquista o de dominio, pero las mujeres decimos: nuestros cuerpos son nuestros y por eso los cuidamos y los defendemos. Es desde nuestros cuerpos que hacemos política, ya que en él sentimos las opresiones e injusticias, y con él nos expresamos, ganamos espacios y establecemos relaciones.

Entendemos que el territorio no es sólo un espacio físico o geográfico donde se encuentran las tierras, las aguas, los bosques y las montañas, sino también las relaciones culturales, sociales y espirituales, los valores y responsabilidades, la relación con nuestras ancestras y ancestros. Cuidar y defender nuestros cuerpos, territorios de mujeres, es valorar todo el conocimiento y espiritualidad que en él se alberga y que nos heredaron nuestras abuelas.

## *Soberanía alimentaria*

La Soberanía Alimentaria, la Agroecología y la Economía Solidaria con enfoque de género, en conjunto están dirigidas a promover la vida digna; así éstas alternativas toman en cuenta varios principios éticos, económicos y políticos, que son como raíces:

- Principio de cuidado, reproducción y desarrollo de la vida, para un Buen Vivir (Principio ético).
- Principio de trabajo autónomo/autodeterminación, intercambio y equilibrio con la vida, la naturaleza y medios de vida (Principio económico).
- Principio de autodeterminación de los pueblos reconociendo la plurinacionalidad y su derecho a decidir su propio desarrollo (Principio político).

## *Emprendimientos solidarios*

El objetivo de los emprendimientos con enfoque solidario es lograr el Buen Vivir de todxs, al mismo tiempo que los excedentes se reparten de forma equitativa; y las herramientas, la materia prima, la infraestructura y todo lo que es propiedad del emprendimiento o de la cooperativa, es a su vez, propiedad de todxs. Todas las decisiones se toman de forma democrática con igualdad de derechos de mujeres y hombres y con un enfoque de género, respetando las necesidades de mujeres y hombres.

Los emprendimientos con enfoque solidario buscan satisfacer las necesidades de la comunidad o de un territorio como ejemplo: de alimentación, de salud, de vivienda, de transporte, de educación, de vestido, de cuidado de la vida (cuidado de niñas y niños, cuidado de enfermos, cuidado y acompañamiento a adolescentes y jóvenes, etc.), emprendimientos que busquen fortalecer la identidad de la comunidad como emprendimientos de arte y cultura, de viveros de frutas y hortalizas, en fin, todos aquellos emprendimientos que nos ayuden a satisfacer las necesidades para el buen vivir de una localidad o comunidad.

Estos emprendimientos se deben unir en redes colaborativas solidarias para crear sistemas de intercambio donde se pueda usar el trueque, el don, la moneda social y la moneda local. Son emprendimientos unidos en espirales económicas comunitarias.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente pueden ser abordados desde cuatro módulos:

Módulo 1: Diferentes miradas de ser hombre y ser mujer en América Latina

Módulo 2: Agenda política de las mujeres por el derecho a la ciudad

Módulo 3: ¿Cómo hacer incidencia?

Módulo 4: Nuestras propuestas de incidencia

### *Módulo 1: Diferentes miradas de ser hombre y ser mujer en América Latina*

Una pregunta que nos podríamos hacer es ¿Por qué la importancia de definir un enfoque feminista y/o de género para trabajar la incidencia social y política?

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII como la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

El movimiento feminista actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, “más allá de la igualdad” tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto.

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. Revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad.

Se hace cada vez más necesario aclarar que al usar la categoría género no sea entendida como sinónimo de “mujeres”; que se emplee de manera relacional teniendo presente el accionar de mujeres y hombres, sobre la base de que en el ejercicio del poder también se encuentran fuerzas cambiantes de resistencia, negociación, conflicto y consenso; que los usos de la categoría género no reemplazan el sentido de los feminismos, sus aportes y reivindicaciones, y tampoco las aproximaciones de los estudios sobre mujeres, y que la categoría y las relaciones de género son un tema abierto, para pensar desde el presente nuevas formas de construir la realidad, o de aproximarnos a realidades pasadas.

Un renovado interés en la historia colonial se enfocó en la sexualidad, el orden moral y la vida cotidiana, incluyendo a las mujeres como sujetos de la historia, mientras que la familia patriarcal fue reexaminada por la historia social interesada en la mujer, sus derechos, la vida cotidiana, el pueblo, y en el paso al siglo XIX.

El giro hacia pequeñas unidades de análisis mostró el cambio de las “grandes teorías” de los sesenta y los setenta. A medida que los feminismos de los ochenta se fragmentaban en sus ideales y debates, nuevos tópicos fueron surgiendo en la Academia, de la mano con mayores recursos institucionales para la investigación histórica sobre las mujeres, desde diversos subcampos de la historia.

Los órdenes sociales se han visto atravesados por asimetrías de poder (Posición femenina que en los ámbitos políticos, sociales y laborales se ha visto en desventaja marcada por la desigualdad y discriminación, ya que la sociedad ha puesto a la mujer en una categoría inferior al hombre, ya sea por una concepción religiosa o cultural) y las relaciones socialmente construidas.

En este último frente, algunos investigadores señalan que la ideología de género no necesariamente ha sido impuesta desde arriba para ser posteriormente negada o reacomodada, sino que también se ha construido en la interacción entre aquellos que ejercen el poder y quiénes no.

Con este módulo se pretende nivelar conceptos y utilizar un mismo lenguaje para facilitar la comprensión del tema, la profundización de la reflexión, el uso prioritario de conceptos. Y con una base común teórico-práctica hacer propuestas concretas de incidencia.

*Algunas cuestiones de interés que se pueden abordar:*

- Concepciones y prácticas ancladas en la matriz cultural del patriarcado, capitalismo, colonialismo.

- Cómo la sociedad influye en la definición de roles

A partir de la cotidianidad analizar como la sociedad influye en las relaciones de hombre y mujer

En el actual contexto desafía enfatizar la interdependencia entre trabajo productivo y trabajo reproductivo, entre actividad laboral y trabajo de cuidados, de acuerdo a la división sexual del trabajo.

- Poder desde la perspectiva de género: construcción del poder, poder ciudadano, empoderamiento.
- Relaciones de “alteridad” en perspectiva intercultural, social y económica; responsabilidades compartidas.
- Participación política de las mujeres: alternancia, paridad, toma de decisiones, igualdad de derechos

Es importante considerar que la exclusión de las mujeres de la ciudadanía aparece en el origen de esta noción. No fueron consideradas ciudadanas porque “fueron construidas” como esposas y madres responsables de mantener la unidad familiar.

Un dato significativo para la comprensión de la noción de ciudadanía e tener en cuenta que la familia no tuvo lugar dentro del lenguaje de los derechos y deberes

de los ciudadanos. La familia era la pantalla natural para ocultar las diferencias internas bajo la imagen de la unidad y, donde las esposas e hijos de los considerados “ciudadanos” quedan excluidos de los derechos civiles y políticos

Comprender la significación del concepto de ciudadanía para las mujeres es relevante para analizar la problemática “mujeres y ciudadanía” ya que está centrado en la exclusión de las mujeres del espacio público y político. La idea fundamental que está en la base de esta perspectiva es que la división entre el espacio político y el espacio privado/familiar es una división sexuada porque en todas las tradiciones dominantes, los varones han estado asociados a la política y las mujeres a la familia.

- ♥ La economía del cuidado con perspectiva de género

Si la reproducción es el eje central de la economía, entonces se debe reconocer el aporte de las mujeres en la construcción de las organizaciones que desde lo popular y lo solidario gestionan la vida. Se hace necesario también cuestionar la manera en que el trabajo de reproducción ha sido organizado socialmente.

## *Módulo 2: Agenda política de las mujeres por el derecho a la ciudad*

La agenda política permite principalmente identificar propuestas e iniciativas creativas desde las organizaciones que recogen demandas, necesidades más sentidas de las mujeres destacando la importancia de asociar los puntos de vista de las mujeres organizadas para la construcción de las políticas públicas locales.

En relación a la violencia contra la mujer tenemos infinidad de “motivos” que son alegados para su ejercicio nefasto por los varones: mujeres agredidas por varones (muchos de ellos sus parejas o exparejas); porque dependen económicamente; mujeres a las que sus exparejas amenazan con llevarse a los hijos; mujeres que salen a la calle a trabajar con poco capital, algunas con sus hijos e hijas. Son algunas de las formas de violencia física, sexual, psicológica y económica que se multiplican y expanden por los países de la región.

A pesar de que se cuentan con políticas públicas para luchar contra la violencia hacia las mujeres en los diferentes países del Continente, actualmente existen limitaciones para

obtener respuestas desde los diferentes sectores del Estado y niveles de gobierno comprometidos con la protección de las víctimas.

*Cuestiones de interés:*

- Demandas y propuestas de las mujeres: salud, educación, ecología y medio ambiente, seguridad alimentaria...
- Legislación, proyectos, programas, políticas públicas:revisión de los Planes de desarrollo, para visibilizar el recuento de las demandas más sentidas de las mujeres, a nivel de Gobiernos, locales, regionales y nacionales
- Territorio, inclusión y género. Construcción del territorio como espacio de relacionamiento de género, generacional, social, político, económico
- Economía popular, social y solidaria.La economía solidaria o economía social es un enfoque para el desarrollo de actividades productivas basado en el bien común sigue principios como la autonomía, igualdad, responsabilidad social corporativa, transparencia y vida comunitaria.
- Mujeres organizadas y vigilancia ciudadanacomo un mecanismo de participación intervenido en la gestión pública, con el fin de contribuir a que ésta sea más transparente y democrática, para cerrar las brechas de inequidades existente en la gran mayoría de mujeres.
- Construcción del poder, poder ciudadano, empoderamiento... El poder como objeto de control, para influir en el comportamiento de otras personas u organizaciones sociales.

Empoderamiento, Proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven.

Poder político, basado en la posibilidad de ejercer la coacción, de usar la fuerza legal, lo cual equivale a la aplicación de la ley misma.

- Relaciones de “alteridad” en perspectiva intercultural, social y económica; responsabilidades compartidas
- Participación política de las mujeres: alternancia, paridad, toma de decisiones, igualdad de derechos

Una de las más frecuentes limitaciones está relacionada con la resistencia de los operadores de justicia a modificar concepciones, representaciones y estereotipos sobre la violencia contra las mujeres, además de las limitadas condiciones en las que desarrollan su trabajo. Esta realidad devuelve una alta carga procesal, poca capacitación, bajo nivel de coordinación intersectorial y ningún soporte emocional para entender y procesar la violencia recibida a través de la atención de los casos concretos.

Este módulo pretende escuchar la voz de las mujeres organizadas de la Economía social y solidaria y recoger sus demandas y propuestas sobre sus principales preocupaciones, necesidades para elaborar una agenda que aborde los principales temas para atender lo público y no público.

### *Módulo 3 ¿Cómo hacer incidencia?*

Este módulo busca aproximar a los participantes de las organizaciones sociales al análisis de su práctica de hacer incidencia, para asumir crítica y creativamente, más allá de su espacio organizacional, su rol como promotor de procesos en y para una ciudadanía activa y colectiva con capacidad para realizar acciones de incidencia política desde, con y para las mujeres, sin dejar de trabajar también desde la perspectiva de género.

Se busca dar a los participantes de las organizaciones instrumentos para aplicar una metodología que conduzca al cambio de prácticas organizacionales en el horizonte de incluir la perspectiva de género, así como estimular su creatividad para definir un plan de incidencia. Es el espacio para desarrollar capacidades de análisis del contexto y el ejercicio del poder desde la perspectiva de género.

## *Cuestiones de interés*

- ¿Qué es incidencia?, ¿Dónde hacer incidencia?, ¿Para qué hacer incidencia?  
Como crear una cultura institucional con perspectiva de género
- ¿Cuál es el ciclo del proceso de incidencia? identificar los cuellos de botella, las dificultades de cada uno de los procesos, para mejorar las acciones y propuestas del Plan de Incidencia.
- Definición de la propuesta de incidencia
- Elaboración, acompañamiento y evaluación del plan de incidencia social y política.
- Difusión: Movilización popular y campañas, uso de redes sociales, articulación con otros grupos sociales

Un proceso de incidencia política se describe como una actividad ciudadana que busca intervenir en asuntos públicos a través de grandes movilizaciones sociales o pequeños grupos de personas que se organizan para lograr un objetivo común.

Hoy en día la incidencia política adquiere mayor importancia debido al rol fundamental que juega la sociedad civil, las organizaciones sociales en la toma de decisiones gubernamentales, para incluir las agendas pendientes en el debate público y acompañar las acciones y recursos de las Gobiernos sean transparente, público y que sea efectivo para responder a las exigencias de la población no atendida, discriminada en sus derechos.

Las iniciativas de incidencia política requieren de cierto compromiso con procesos democratizadores por parte de los gobiernos, lo que incluye un respeto manifiesto a los derechos humanos básicos. Sin este compromiso, hay poco espacio para la participación democrática de la ciudadanía. Equidad social, económica y cultural. La pobreza y la exclusión social, económica y cultural debilitan la capacidad de los sectores más marginalizados de organizarse y de planificar e implementar iniciativas para influir en las políticas públicas. Descentralización.

Para hacer incidencia política, es importante:

- tener acceso a las personas con poder de decisión y otras personas actoras claves.
- Democratización del acceso a los medios de comunicación.
- Influir en la opinión pública y generar corrientes de opinión favorables son tareas claves para el éxito en la incidencia política.
- Transparencia.

Para que la ciudadanía pueda influir en el accionar del Estado, *es necesario tener acceso a información pública*. Sin este acceso, los grupos o coaliciones que quieran influir en políticas públicas tendrán insuficiente información para analizar su problema y formular propuestas viables de solución.

*La democracia interna en las organizaciones* que impulsan iniciativas de incidencia política empodera, amplía los niveles de participación y permite construir iniciativas con mayores oportunidades de realizar estas iniciativas.

La incidencia política implica la *disposición de interactuar con el gobierno*. A pesar de las grandes dificultades de gestión del Estado, siempre requiere de una disposición básica por parte de la sociedad civil para interactuar con el gobierno de forma más constructiva y cada vez menos confrontativa.

*Disposición de construir nuevas alianzas*. Se logra más impacto en la incidencia política cuando varios sectores o grupos de la sociedad civil se unen. De esta forma, se fortalecen las alianzas y se debilitan los bloques tradicionales de oposición.

#### *Módulo 4 Nuestras propuestas de incidencia*

Busca analizar la práctica de las organizaciones desde lo cotidiano, eventos, documentos oficiales y propios, para elaborar y aplicar una propuesta innovadora. Para ello se hace imprescindible analizar los proyectos y propuestas de incidencia política en el país, con miras a producir propuestas propias desde cada organización.

## *Participantes*

Está dirigido – en una primera etapa – a todas las mujeres participantes de las redes de organizaciones de ESS. Una segunda etapa participará todas las personas miembros de las organizaciones de ESS.

Los participantes podrán desarrollar el primer y segundo módulo en forma independiente, obteniendo una constancia de participación. Los participantes que deseen y puedan desarrollar los módulos III y IV, deberán haber desarrollado previamente los anteriores, haciéndose acreedores al finalizar los cuatro módulos, a la certificación oficial.

## *Metodología*

La metodología base a aplicar en todo proceso será siempre **participativa**, apoyado fundamentalmente en la participación e interacción para la *construcción colectiva* de propuestas que articulen los conceptos innovadores con la práctica cotidiana y la acción ciudadana e incidencia política.

*Articula cuatro ejes estratégicos:*

- *Interacción reflexiva y crítica* con el medio.
- Desarrollo de *procesos de investigación-acción* orientados a pensar la incidencia de forma colectiva y analizar permanentemente la realidad
- *(Des)Construcción de conocimientos y prácticas* elaboradas por otras nuevas
- *Participación activa en la construcción de una ciudadanía crítica e intercultural* y una convivencia democrática.

*El proceso metodológico a seguir se desarrolla de acuerdo a los siguientes pasos:*

- *Partir de la realidad* (hecho de vida, datos de la realidad, noticia emergente, etc.), identificando en ella los diferentes enfoques con los que se la analiza.
- *Iluminar* esos datos con elementos teóricos para identificar y contrastar formas de pensar que determinan actitudes y prácticas diversas.

En este momento es importante aplicar instrumentos que permitan discernir e iluminar los conceptos y prácticas con miras a proyectar los cambios necesarios.

- *Motivar el compromiso* personal, grupal e institucional de cambio expresado en la adquisición de nuevos conceptos y actitudes, como en las actividades de articulación para aplicarlos en los diferentes ámbitos de actuación.

Una posibilidad, es realizar la capacitación a través de *talleres pedagógicos*, que seguirán un proceso que tenga en cuenta el contraste de los datos de la realidad con las bases teóricas y la experiencia del participante, para crear las condiciones que le permitan asumir un cambio de mentalidad que incida en una práctica acorde con las exigencias de las organizaciones.

*Estudio- investigación- aplicación práctica* que se desarrollarán en forma independiente ya sea en su organización o en la comunidad.

Se pueden incluir *actividades de articulación*. Estas actividades tienen como finalidad principal propiciar que los contenidos innovadores desarrollados sean aplicados principalmente en el ámbito organizacional y también en su ámbito social (comunidad, municipalidad, otros.)

*Las actividades de articulación que pueden ser priorizadas son:*

**Investigación:** Se busca con esta actividad –por un lado- ampliar horizontes y profundizar los contenidos tratados como también aportar a la constatación de datos de la realidad local que sirvan para discernir las opciones y decisiones a tomar.

**Práctica:** Estará orientada a aplicar metodologías innovadoras participativas, en ámbitos propios internos de la organización y la gestión institucional, la cual contará con la asesoría y seguimiento correspondiente.

**Articulación entre organización y comunidad:** Se pretende que el participante del Programa, articule e inserte acciones que permitan la relación organización-comunidad, buscando motivar y orientar la participación ciudadana, en acciones que contribuyan al proceso de elaboración del plan de incidencia política.

**Participación en eventos:** Tiene como finalidad participar en eventos de carácter social, cultural, político buscando estar actualizados en las búsquedas institucionales para discernir enfoques y alternativas a proponer.

### *Evaluación*

La evaluación puede ser entendida como un *proceso permanente y sistemático* que permite constatar la adecuada relación entre teoría y práctica. Evaluar es el requisito necesario para “avanzar identificando los retos y desafíos que nos plantea la realidad y asumir los compromisos personales y/o colectivos.

De acuerdo a ello se plantea como **objetivo de la evaluación:**

Valorar cualitativamente –como prioridad- y también cuantitativamente el nivel de comprensión conceptual de cada participante del Programa, a partir de cada tema y/o módulo y su incidencia en el cambio de mentalidad y de actitudes aplicadas en las diferentes actividades programadas.

La estrategia a seguir, tiene en cuenta lo siguiente:

Los criterios:

- *Comprensión conceptual*, se valorará la ampliación de conceptos y la incorporación de contenidos innovadores que motivan opciones de cambio de mentalidad.

*Aplicación práctica de los contenidos innovadores*, a través de:

- *El Nivel de participación*, que tiene en cuenta la capacidad de libre expresión, la opinión propia, la aceptación del otro, el respeto a las opiniones de los demás, el trabajo en equipo, como los cambios logrados en relación al ejercicio ciudadano democrático.
- *Elaboración y aplicación de programas y proyectos* realizados en la institución organizativa o comunidad.

Los niveles de evaluación:

Del Participante:

- *Auto-evaluación*, de acuerdo a los indicadores señalados para cada módulo.

- *Co-evaluación* a realizarse en grupos pequeños o en el macro grupo, orientada a socializar las fortalezas y debilidades con la finalidad de asumir compromisos colectivos.
- *Institucional*, que buscará analizar la efectividad del programa de capacitación en una dinámica de permanente afirmación o reorientación hacia un mejor servicio institucional.
- La aplicación de *instrumentos* que permitan recoger las fortalezas y las debilidades, con la finalidad de ir haciendo un proceso participativo que aliente los logros y dé pautas para reorientar los contenidos y las acciones. Ellos serán elaborados de acuerdo a los contenidos modulares correspondientes.
- tres etapas principales:
  - *Recoger los resultados* cuantitativos y cualitativos de la evaluación en cada tema, módulo y actividad de articulación.
  - *Analizar los datos* para obtener de ellos indicadores que se expresen en retos y alternativas
  - *Socializar el producto* del análisis para afirmar logros, reorientar actitudes y prácticas y tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del proceso y el compromiso ciudadano responsable.

### *Asesoría y Seguimiento*

La *asesoría*, será permanente durante el desarrollo de los módulos, y adecuada a la realidad de cada participante.

El *seguimiento*, se realizará a través de dos medios disponibles según cada organización u los protocolos de bio seguridad necesarios.

### *C) Certificación*

Se otorgará certificación en acorde a los convenios con instituciones que puedan otorgar dichos certificados.

Los principales criterios son:

- Participación en el 70% para los módulos 1 y 2
- Participación en el 80% para los módulos 3 y 4



## *Economía del cuidado*

El cuidado es responsabilidad de todxs: se debe de visibilizar y valorar. Trabajo productivo y trabajo reproductivo: División sexual del trabajo.

El diccionario de la RAE<sup>1</sup> define trabajo, como una ocupación retribuida. Sin embargo, el trabajo productivo, público, valorado y vinculado directamente al Mercado, solo es posible a través de la existencia de ese otro trabajo llamado reproductivo, infravalorado y situado en el espacio privado, como es el hogar. Es decir, las actividades de cuidados destinadas a sostener la vida son las que también mantienen y hacen posible, finalmente, el funcionamiento del Mercado, y a pesar de ello, siguen sin valorarse como merecen,<sup>2</sup> como lo define economistas sin fronteras.

El movimiento feminista ha llamado la atención sobre la definición misma del trabajo, ya que las visiones tradicionales que se limitan solo a la producción de bienes y servicios para el mercado (reconociendo el trabajo productivo a cambio de una remuneración económica) no es el único concepto de trabajo que encontramos en la cotidianidad, desde el enfoque de género, se propone una concepción más amplia que reconozca también las actividades realizadas mayoritariamente por las mujeres en la esfera del hogar, que por lo general no se intercambian por dinero como en el trabajo productivo, esta actividad del cuidado de la vida, es indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo en una sociedad y por tanto para el funcionamiento del sistema económico. Así se plantea que hay dos líneas en este sentido, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, los dos con igualdad de importancia.

## *Trabajo reproductivo*

Está relacionado con las actividades de reproducción de la especie y de sostenimiento de la fuerza de trabajo vinculada al mercado, dentro de los hogares y sin la mediación de remuneración alguna. Es decir, se entiende por trabajo reproductivo la suma de todas las

<sup>1</sup><https://dle.rae.es/trabajo?m=form>

<sup>2</sup>[https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/01/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-Una\\_econom%C3%ADa\\_de\\_Mucho\\_cuidado\\_EsF.pdf](https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/01/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-Una_econom%C3%ADa_de_Mucho_cuidado_EsF.pdf)

actividades o tareas necesarias para el mantenimiento de las personas, que no son tenidas en cuenta dentro de las actividades productivas.

La incorporación del enfoque de género al trabajo productivo y al trabajo reproductivo permite observar la manera en la que tanto mujeres como hombres se involucran en cada uno de ellos y de acuerdo a los roles que la sociedad les asigna.

La propuesta desde la Economía Solidaria con mirada de género. En una nueva sociedad basada en la Economía Solidaria en el marco del Buen Vivir, las tareas del cuidado se vuelven tareas colectivas, de ayuda mutua y de corresponsabilidad.

En el trabajo productivo se buscan relaciones de equidad y justicia con igualdad de derechos de mujeres y hombres, esto implica salarios equitativos, jornadas de trabajo con perspectiva de género e inclusión de políticas laborales ante las necesidades de reproducción y de cuidados.

### *Cuerpo y territorio*

Nuestro cuerpo, el primer territorio a defender

¿Qué es el cuerpo territorio?

Entre las mujeres de nuestros pueblos de AbyaYala, se repite la idea de que el cuerpo es el primer territorio, el más inmediato y el que nos pertenece. Según esta concepción, el cuerpo, como la tierra, se cultiva, se ama, se disfruta y se defiende.

El cuerpo territorio es la idea de que las mujeres también tenemos nuestro propio territorio que cuidar y defender. Algunas veces se le considera territorio de conquista o de dominio, pero las mujeres decimos: nuestros cuerpos son nuestros y por eso los cuidamos y los defendemos. Es desde nuestros cuerpos que hacemos política, ya que en él sentimos las opresiones e injusticias, y con él nos expresamos, ganamos espacios y establecemos relaciones.

Entendemos que el territorio no es sólo un espacio físico o geográfico donde se encuentran las tierras, las aguas, los bosques y las montañas, sino también las relaciones culturales, sociales y espirituales, los valores y responsabilidades, la relación con nuestras ancestras y ancestros.

Cuidar y defender nuestros cuerpos, territorios de mujeres, es valorar todo el conocimiento y espiritualidad que en él se alberga y que nos heredaron nuestras abuelas.

Nuestros cuerpos tienen la capacidad de trazar relaciones desde el amor, el respeto y la autodeterminación. Estas relaciones nos permiten experiencias de disfrute y construcción. Sin embargo, el patriarcado ignora esa capacidad de autodeterminación y coloca al cuerpo de la mujer en un rol de brindar placer a los otros, al relegarla al trabajo doméstico y de satisfacción sexual masculina.

Por eso, nuestros cuerpos de mujeres también resguardan una larga memoria de resistencia, ya que son muchas las generaciones de mujeres que se han enfrentado a un sistema patriarcal que piensa a sus cuerpos como propiedad de alguien más, y prioriza siempre su uso para el disfrute de los otros. Nuestras ancestras nos transmiten la palabra y la certeza de que nuestro trabajo y nuestra sexualidad son para nuestra propia satisfacción, y podemos elegir con quién compartirlos. Por supuesto el cuerpo no es un territorio aislado, sino uno que se construye en estrechas relaciones con otros cuerpos y todo lo que nos rodea. El cuerpo territorio de una mujer no sana al alejarla de su familia o su comunidad, sino cuando su familia y su comunidad lo cuidan, y respetan profundamente su autodeterminación. Las mujeres sabemos qué nos conviene y podemos decidir lo que nos hace felices. Entre todas las personas de una comunidad y un núcleo agrario debemos cuidar nuestros cuerpos de mujeres pues somos parte de la comunidad. Nadie más puede decidir sobre nuestros cuerpos, solo nosotras, nuestro cuerpo es nuestro territorio.

¿Con qué soñamos desde nuestros cuerpos territorio?

Soñamos con una comunidad donde se escuche la voz de las mujeres y se cuiden nuestras vidas y nuestros sueños. Una comunidad donde nuestros cuerpos y nuestras palabras sean valoradas y respetadas, y se tomen en cuenta para resolver los problemas comunitarios. Donde nos sintamos seguras y no tengamos miedo por tomar nuestras decisiones, expresar nuestras opiniones, o simplemente por ser mujeres. Donde podamos ser felices y aportar a construir un mundo de alegría y dignidad, con un cuerpo territorio que porte la dignidad y la justicia. Hombre y mujeres amamos y protegemos los cuerpos de las mujeres de la comunidad. Con la voz de todas y todos disfrutamos y protegemos mejor el territorio comunitario.

## *Soberanía alimentaria*

Impulsando nuestros huertos desde la agroecología, desarrollamos nuestra soberanía alimentaria. La Soberanía Alimentaria, la Agroecología y la Economía Solidaria con enfoque de género, en conjunto están dirigidas a promover la vida digna; así éstas alternativas toman en cuenta varios principios éticos, económicos y políticos, que son como raíces:

- Principio de cuidado, reproducción y desarrollo de la vida, para un Buen Vivir (Principio ético).
- Principio de trabajo autónomo/autodeterminación, intercambio y equilibrio con la vida, la naturaleza y medios de vida (Principio económico).
- Principio de autodeterminación de los pueblos reconociendo la plurinacionalidad y su derecho a decidir su propio desarrollo (Principio político).

Estos principios están orientados a procesos de transformación personal y social, que nos permiten ser solidarixs, justxs, respetuosxs y comprometidxs con el cuidado de la tierra y de la vida.

Necesitamos realizar una revisión y transformación personal, para lograr una verdadera transformación cultural y social que nos permita, con una mirada de género, ser solidarios/as, justos/as, respetuosos/as y comprometidos/as con el cuidado de la Madre Tierra, y con nuestros cuerpos, fomentando una alimentación sana.

Para esta alternativa, son indispensables las prácticas agroecológicas que propicien el desarrollo integral y sostenible para el Buen Vivir, estableciendo un sistema solidario y comunitario, inclusive desde la lógica de los circuitos económicos solidarios, con lo que buscamos:

- Fortalecer la autonomía y las relaciones de las personas, promoviendo las relaciones amorosas y respetuosas
- Fortalecer el empoderamiento de las personas sobre sus vidas
- Tomar en cuenta las capacidades y habilidades personales
- Fortalecer los territorios, ya que se trabaja desde lo local

La Economía Solidaria busca incidir en que se aprueben políticas públicas y asignación de recursos por parte del Estado para fortalecer la economía en las comunidades, fomentando el presupuesto participativo fortaleciendo una democracia económica, social, cultural y política.

Por su parte, la Economía Solidaria fomenta formas de organización asociativas, basadas en los principios de la solidaridad, respeto, cooperación, equidad en la diversidad, justicia y otros. Al construir redes colaborativas solidarias nos fortalecemos como movimiento.

### *Emprendimientos solidarios*

Impulsemos emprendimientos solidarios que fortalezcan nuestra economía y nuestros trabajos de cuidados. Los emprendimientos son iniciativas productivas o de servicios y se les denomina solidarios porque están encaminados a lograr la satisfacción de necesidades en una comunidad, siendo incluyentes, democráticos y dentro de un sistema de economía solidaria.

Al satisfacer las necesidades de las familias en el territorio, logramos desarrollar la economía dentro de la comunidad fortaleciendo a productoras locales y dejando de comprar a grandes consorcios capitalistas.

El objetivo de los emprendimientos con enfoque solidario es lograr el Buen Vivir de todas, al mismo tiempo que los excedentes se reparten de forma equitativa; y las herramientas, la materia prima, la infraestructura y todo lo que es propiedad del emprendimiento o de la cooperativa, es a su vez, propiedad de todas. Todas las decisiones se toman de forma democrática con igualdad de derechos de mujeres y hombres y con un enfoque de género, respetando las necesidades de mujeres y hombres.

Los emprendimientos con enfoque solidario buscan satisfacer las necesidades de la comunidad o de un territorio como ejemplo: de alimentación, de salud, de vivienda, de transporte, de educación, de vestido, de cuidado de la vida (cuidado de niñas y niños, cuidado de enfermos, cuidado y acompañamiento a adolescentes y jóvenes, etc.), emprendimientos que busquen fortalecer la identidad de la comunidad como emprendimientos de arte y cultura, de viveros de frutas y hortalizas, en fin, todos aquellos emprendimientos que nos ayuden a satisfacer las necesidades para el buen vivir de una localidad o comunidad.

Estos emprendimientos se deben unir en redes colaborativas solidarias para crear sistemas de intercambio donde se pueda usar el trueque, el don, la moneda social y la moneda local. Son emprendimientos unidos en espirales económicas comunitarias.

#### Características de los emprendimientos con enfoque solidario

- Son manejados por los propios socios ya que son lxs dueños de los medios de producción.
- Se busca el beneficio de los productoxs y la salud de lxs consumidores/as.
- El salario se aplica como pago a su trabajo realizado técnicamente (remanente distribuible) y las condiciones de trabajo se establecen de acuerdo a la asamblea.
- Impulsan y viven la igualdad de derechos de mujeres y hombres con perspectiva de género, tomando en cuenta los embarazos, tiempos de lactancia, tiempos de atención de las nuevas generaciones. El cuidado de la vida se retoma de forma corresponsable por mujeres y hombres y por la comunidad.

Impulsan proyectos comunitarios como el cuidado del agua y de los ríos, el amor a la madre tierra, la promoción de la identidad y la cultura entre otros.

Fomentan la ecología integral, promoviendo y usando ecotecnias y cuidando de no contaminar con residuos tóxicos. Siempre buscando cuidar de la madre tierra.

Se promueve el precio justo, lo que en verdad cuesta producir un bien o servicio, no se lucra, pero tampoco se regatea el trabajo implicado.

Se promueve el consumo consciente y responsable de las familias en la comunidad. Se hace un vínculo con el consumo de las familias, y éstas deciden comprometerse con las y los productores locales.

Coordinación  
**Angeles Carrión Abad**

Autores  
**Comisión Género RIPESS LAC**

**Irene Jara**  
**Janett Ramírez**  
**Beatriz Ortíz**

Colaboradores  
**Wilma Quinteros**  
**Helena Armitari**  
**María del Luján**  
**Julia Aravena**

Edición  
**María del Rosario Anaya Corona**

Ilustración  
**Marisol Elizabeth Aguayo Barajas**

Diseño editorial  
**Leslie Dianey Sánchez Puente**

Georeferenciación  
**Ricardo Antonio González Macías**

Este documento se ha realizado a partir de los procesos colectivos, basado en la experiencia del trabajo día a día, desde los territorios de las comisiones a través de la Red Intercontinental de Promoción a la economía Social Solidaria en América Latina y el Caribe.



Con el apoyo de:



Latinoamérica y Caribe  
**ripess**

lacripess@gmail.com  
<https://ripesslac.org/>  
<https://observatorioess.org/>